

Términos de Referencia

Consultoría Individual para la Producción de Material Audiovisual del Programa Agua y Saneamiento Rural SANAA/BID/AECID, Taller de Cierre

1. ANTECEDENTES

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) está ejecutando el “Programa de Agua y Saneamiento Rural No. GRT/WS-12850-HO” a través del Convenio de Financiamiento No Rembolsable de Inversión del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable y la provisión de soluciones de saneamiento en comunidades rurales en todo el país.

Ante el próximo cierre del Programa de Agua y Saneamiento Rural previsto para finales del 2017, una de las actividades a realizar es el Taller de Cierre, a llevarse a cabo el día jueves 10 de agosto de 2017. En el mismo se pretende medir el grado de satisfacción de los actores y usuarios y los impactos obtenidos en el marco del Programa y de manera paralela, contribuir con una mayor visibilidad sectorial de la Institución. El Taller de Cierre tendrá una duración de 4 horas, el cual culminará con un almuerzo para clausurar el evento

El programa financiará la contratación de un consultor individual que realice la producción de videos documentales de cada presentación que se realice en el taller, bajo la coordinación de la UCP.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS SERVICIOS SE CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Documentar a través de videos el Taller de Cierre del Programa de Agua y Saneamiento Rural, donde se medirá el grado de satisfacción de los actores y usuarios y los impactos obtenidos en el marco del Programa y de manera paralela, contribuir con una mayor visibilidad sectorial de la Institución.

2.1 Objetivo Específico

- 2.1.1** Documentar a través de un video resumen los eventos más relevantes que se suscitaron en el transcurso del Taller de Cierre. (Video 1)
- 2.1.2** Documentar todas las presentaciones a través de un video que contenga todos los acontecimientos del Taller de Cierre. (Video 2)

3. ALCANCE Y ENFOQUE DE LA CONSULTORÍA

El trabajo del consultor individual consistirá en hacer un video resumen que muestre los eventos más relevantes del Taller de Cierre y un video que contenga el desarrollo de las presentaciones que se realizarán en dicho Taller, de acuerdo a la agenda del evento.

No.	Hora		Duración
1.	9:00 am – 9:15 am	Palabras de bienvenida	15 min
2.	9:15 am – 9:30 am	Presentación general del programa	15 min
3.	9:30 am – 10:10 am	Presentación de la evaluación final del programa y lecciones aprendidas	40 min
4.	10:20 am – 10:35 am	Presentación de los resultados de la encuesta	15 min
5.	10:35 am – 10:50 am	Presentación de las Juntas de Agua	15 min
6.	10:50 am – 11:10 am	Presentación de la gestión de aguas residuales y su sostenibilidad	20 min
7.	11:10 am – 12:30 am	Discusión	80 min
8.	12:30 am – 12:40 am	Palabras de cierre del programa	10 min

Paralelamente el consultor individual elaborará en coordinación con el BID y la UCP los dos (2) guiones narrativos en resolución de Alta Definición, 1080 mp, con lenguaje sencillo y coloquial de fácil comprensión.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VIDEOS

- 4.1** El consultor individual debe mantener comunicación estrecha y permanente con la UCP y el BID.
- 4.2** Deberá cumplir con los estándares actuales de la industria y normas aprobadas, con las siguientes especificaciones técnicas sin que limite su experiencia, creatividad y capacidad:

No.	Especificación Técnica:	Detalle:
1.	Duración:	2 videos documentales: con duraciones de acuerdo a lo establecido en los alcances. (Video 1: 5 a 10 minutos; video 2: 3.5 horas)
2.	Musicalización:	Por definir.
3.	Luminosidad:	La luminosidad y las señales de diferencias de color no deben exceder los límites permitidos.
4.	Locución:	Locución Off, una persona.
5.	Idioma:	Español con subtítulo en inglés (únicamente el video resumen).
6.	Formatos:	Video digital full HD, 1920x 1080.
7.	Video:	Con cámara de alta definición 4K.
8.	Contenido visual:	1080i o 1080p en NTSC.
9.	Audio:	Digital. Así mismo, resulta aceptable las grabaciones en 24fps para historias narrativas. Las mezclas de audio finales deberán estar libres de conmutaciones audibles, distorsiones y ruidos desagradables. El audio en formato estéreo deberá ser totalmente mono-compatible. Por ejemplo, los canales de audio deberán encontrarse en la fase adecuada.
8.	Formato de Entrega:	MPG.

9.	Grabaciones:	Con micrófono tipo bala o utilizando micrófonos y equipos profesionales que se encuentren dentro de los estándares y normas aceptados actualmente en la industria. Todo material auditivo deberá ser tomado libre de ruidos.
10.	Material fotográfico:	El material fotográfico adquirido deberá ser importado y convertido a 1080i/p (o en su defecto mantener la resolución original de la cámara) utilizando el códec ProRes 422.

5. ACTIVIDADES O TAREAS A REALIZAR

El consultor individual realizará como mínimo las siguientes actividades:

- 5.1 Pre- Producción:** Realizar una revisión de la documentación, información técnica, fotografías y testimonios con que cuenta la Unidad Coordinadora de Programa.
- 5.2 Validación:** Para la aprobación del producto final se deberán validar los videos con el equipo responsable de la UCP del programa.
- 5.3 Producción:** Desarrollar todas las actividades necesarias para la producción final, se hará posterior a la validación con el equipo de la UCP cumpliendo con la propuesta gráfica, animaciones y presentación acordada (storyboard).
- 5.4 Post- Producción:** Master editado y video bruto entregado en digital y DVD, al contratante.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

- 6.1 Producto 1: Video Documental 1:** Que contenga los eventos más relevantes del Taller de Cierre. Con una duración de 5 a 10 minutos.
- 6.2 Producto 2: Video Documental 2:** Que contenga todas las presentaciones del Taller de Cierre. Con una duración de 3.5 horas.

Al finalizar la consultoría todos los productos deberán ser entregados en formato Digital y DVD, en formato MPG. Deberá entregar 5 DVD originales del master editado y video bruto.

El consultor individual deberá guardar una copia de seguridad hasta garantizar la recepción segura del disco (DVD).

7. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El contrato para el servicio de la consultoría tendrá una duración de **15.0 días calendario**, contados a partir del día del taller de cierre o que al efecto una orden de inicio que emita la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) del SANAA- BID.

Basados en los presentes Términos de Referencia (TdR) se elaborará un Contrato de Servicios de Consultoría. El consultor individual firmará el contrato estándar que se utiliza para la contratación de consultores en proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en base a

productos esperados y que se sujetará a todas las condiciones previstas en este instrumento sin excepción.

8. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

El SANAA, a través de la UCP del programa, entregará al consultor fotografías, informes, entrevistas, grabaciones o cualquier otro material que pueda ser de utilidad para la elaboración de los Storyboard (guiones técnicos).

El programa indicará al consultor individual el lugar de la realización del Taller de Cierre, el cual se desarrollará de acuerdo a la agenda prevista. NO dará al consultor ningún tipo de facilidades extras, pero si acceso a tomacorrientes y a redes inalámbricas el día del evento.

Las demás actividades de la consultoría se desarrollarán desde las oficinas del consultor individual. Para el desarrollo de reuniones de trabajo colectivo y entrega de los productos se define como punto de reunión la ciudad de Tegucigalpa, MDC, en las oficinas del Programa Agua y Saneamiento Rural SANAA/BID, ubicadas en la col. Tres Caminos, Bloque F, 5ta calle, casa # 102F.

9. PERFILES DEL CONSULTOR

El consultor individual deberá cumplir con el siguiente perfil:

9.1 Experiencia general:

- 9.1.1 Profesional con experiencia en las áreas de publicidad, comunicación, mercadotecnia, audiovisual, periodismo u otras áreas afines a la consultoría.

9.2 Experiencia específica:

- 9.2.1 Comprobada experiencia de al menos 3 años en la realización de videos documentales similares y técnicas de recolección de información para agencias cooperantes, ONG's, empresas públicas y/o privadas. (Detallar y respaldar esta experiencia en su CV)
- 9.2.2 Experiencia en producción y realización de documentales con enfoque en desarrollo social.
- 9.2.3 Contar con los recursos técnicos especializados según se detalla en las especificaciones técnicas de estos TdR.
- 9.2.4 Conocimiento y experiencia en la temática del sector de AP y S. (Preferiblemente)

10. COSTOS Y REMUNERACIONES

El costo estimado de los servicios de la consultoría es de **L. 30,000.00**. Este valor incluye el 12.5% del Impuesto sobre Renta sobre honorarios profesionales, porcentaje que el consultor individual debe considerar por la prestación de sus servicios profesionales.

El consultor recibirá un único pago contra la entrega y aprobación por parte del coordinador de la UCP del programa, según los productos anteriormente descritos:

Pagos	Descripción de productos y tiempos de entrega	Cantidad: % del monto del Contrato
Primer pago	Contra entrega y aprobación de: Producto 1 y 2: Videos Documentales: Que documente todo lo acontecido en el Taller de Cierre del programa. Máximo 15 días después de la orden de inicio.	100%
Total		100%

11. DOCUMENTOS A ENTREGAR

1. Curriculum Vitae, especificando experiencia previa para elaborar la consultoría.
2. Portafolio o dossier del profesional (DVD con al menos 2 videos elaborados similares a lo solicitado para el desarrollo de la consultoría que no excedan a 5 minutos).

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos generados bajo esta consultoría son propiedad exclusiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

Durante la vigencia del contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su término, la consultoría contratada no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del SANAA relacionada con sus servicios, actividades u operaciones sin el consentimiento por escrito de esta institución.

13. CUADRO DE EVALUACION

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DETALLE DE PUNTOS	PUNTAJE MÁXIMO	POSTULANTES	
			POSTULANTE 1	POSTULANTE 2
1. EXPERIENCIA GENERAL				
1.1 Experiencia en las áreas de publicidad, comunicación, mercadotecnia, audiovisual, periodismo u otras áreas afines a la consultoría	Cumple/No Cumple			
2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
2.1 Experiencia de al menos tres (3) años en la realización de videos documentales y técnicas de recolección de información para agencias cooperantes, ONG's, empresas públicas y/o privadas		30		
De 0 a 2 años	15			
Más de 3 años	30			
2.2 Número de documentales con edición de material audiovisual, locución, animación de alta		30		

definición con enfoque en desarrollo social, realizados en los últimos cinco (5) años				
De 1 a 3 documentales	15			
De 4 a 6 documentales	25			
Más de 7 documentales	30			
2.3 Evaluación del video en cuanto a calidad de audio, calidad de imagen y claridad del mensaje		20		
Baja	10			
Suficiente	15			
Alta	20			
2.4 Guion de los videos presentados como experiencia de trabajos anteriores		15		
No existe guion o está mal organizado	5			
El guion está incompleto	10			
El guion está organizado y bien diseñado	15			
2.5 Experiencia en el Sector de Agua Potable y Saneamiento		5		
Si	0			
No	5			
PUNTAJE TOTAL		100		

Puntaje mínimo 70%